



TRASCENDIÓ

Que el presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, montó el martes un *warroom* en un hotel de Polanco desde donde operó el voto mayoritario tricolor en el Senado a favor de la reforma para extender la presencia militar en las calles hasta 2028, lo que diputados priistas leyeron como una victoria “por goliza” sobre el senador **Miguel Ángel Osorio Chong**. Ahora, con el saldo de nueve del tricolor en pro del plan moreno, una ausente y tres en contra, dicen, la posición del ex secretario de Gobernación como líder parlamentario quedó en vilo y acaso por eso **Germán Martínez Cázares** invitó al hidalguense a sumarse al Grupo Plural, con el argumento de que ya no tiene fracción que conducir.

Que el virtual fin de Va por México puede repercutir de forma directa en la agenda electoral de 2023, cuando haya renovación en Coahuila, donde el PAN perfila a **Guillermo Anaya Llamas** y el PRI, con la eventual *bendición* del gobernador en funciones, a **Manolo Jiménez Salinas**, dividiendo el voto opo-

sitor y favoreciendo a **Ricardo Mejía Berdeja**, subsecretario de Seguridad y favorito de los morenos para esa entidad.

Que por cierto, **AMLO** no dejó pasar el tornillo que le lanzaron a partir de la aprobación de su plan en el Senado y aseguró que ningún general y ningún almirante están pensando en candidatearse a la Presidencia e invocó sus convicciones juaristas: “no creo que deba haber autoridad militar, eso es totalmente distinto a lo que estamos haciendo; el mando es civil y tenemos la fortuna de contar con fuerzas armadas disciplinadas y leales”.

Que la FGR, que encabeza **Alejandro Gertz Manero**, no cederá en sus pretensiones de llevar a prisión a **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, ex gobernador de Tamaulipas, sobre quien ya hay orden de aprehensión y una tardía alerta migratoria, pues se dice en el propio gobierno que el panista salió de México hace una semana. La confianza del MP radica en que el delito de delincuencia organizada que le cuelgan amerita prisión preventiva oficiosa y ningún amparo evitará que pise la cárcel. ■